

Signatura: EB 2008/93/R.29/Rev.1
Tema: 12 b)
Fecha: 25 abril 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Junta Ejecutiva — 93º período de sesiones
Roma, 24 y 25 de abril de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las enmiendas introducidas en las actas de su 92º período de sesiones, que figuran en el presente documento, y a aprobar las actas revisadas.

Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

1. La representante de los Estados Unidos de América ha pedido que las actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (documento EB/92) se enmienden tal como se muestra a continuación. Para facilitar la consulta, el texto añadido se ha subrayado.

B. Programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008 (tema 3 del programa)

8. Ante la inquietud manifestada por algunos Directores debido al incremento del SFEP del 13,9% en valores nominales con respecto al presupuesto aprobado para ese servicio en 2007, se señaló que dicho aumento obedecía a la necesidad de potenciar el impacto del programa de trabajo. En consecuencia, cubría los costos relativos a la incorporación de la presencia en los países en las actividades generales y la aplicación de los cambios enmarcados en el Plan de Acción, como el fortalecimiento de la capacidad de programación del FIDA en los países y la elaboración de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). En la propuesta para 2009 estaba previsto determinar la manera de ahorrar costos. Ante estas circunstancias, la Junta aprobó un presupuesto total para el SFEP por la suma de USD 38,8 millones.

I. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (tema 10 del programa)

a) África Occidental y Central

Mali

22. La Junta Ejecutiva examinó el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo a Malí y manifestó su reconocimiento por el enfoque participativo adoptado en el diseño del COSOP, así como por el hecho de que se hubieran integrado en él las observaciones derivadas de la evaluación de la cartera en el país. Se señaló que los objetivos estratégicos eran claros y pertinentes y estaban de conformidad con las estrategias de reducción de la pobreza del país. La representante de los Estados Unidos cuestionó la idoneidad del segundo objetivo estratégico, relativo a los servicios sociales básicos, porque no se ceñía a la función del FIDA de reducir la pobreza mediante la potenciación de la actividad agrícola. El Director de la División de África Occidental y Central señaló que componentes como ése eran esenciales para fomentar la capacidad y que, por el carácter que tenían, se financiarían en buena parte por medio del Fondo Belga de Supervivencia y complementarían las intervenciones del FIDA. La Junta indicó que era de vital importancia garantizar la participación activa del sector privado en la ejecución de los proyectos que fueran a diseñarse en el marco de este COSOP. Asimismo se recomendó que el Gobierno de Malí adoptara las medidas necesarias para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agentes de servicios técnicos desconcentrados, lo cual les permitiría desempeñar plenamente el papel que les correspondía en la ejecución del programa. Por último, la Junta recomendó que se prestara estrecha atención a la mejora de la calidad de la información estadística sobre agricultura y desarrollo rural en general.

c) América Latina y el Caribe

Bolivia

24. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Bolivia y formuló varias observaciones. El Director Ejecutivo por España solicitó que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tuviera una mayor participación en las futuras

actividades del FIDA en Bolivia e informó de que estaban dispuestos a cofinanciar nuevas operaciones y a participar en todas las fases, desde el diseño a la ejecución. El Director Ejecutivo por Francia expresó su preocupación por el endeudamiento del país, que había mejorado notablemente gracias a los recursos públicos recibidos de la explotación del gas y los esfuerzos de la comunidad internacional por reducir la deuda externa. La deuda representaba el 71% del PNB en 2005 y ahora se situaba por debajo del 50%. La representante de los Estados Unidos de América manifestó su preocupación sobre la posible asociación con el Banco de Desarrollo Productivo, es decir, el banco nacional de desarrollo, dado que esta institución no había obtenido buenos resultados y estaba ofreciendo préstamos subvencionados. La dirección aseguró que el FIDA no proporcionaría fondos para créditos subvencionados. Los Directores por el Reino Unido y los Países Bajos plantearon la cuestión de la debilidad institucional de las instituciones agrarias del sector público y la baja calidad del personal. La estrategia del FIDA en el país prestaría apoyo al Ministerio de Agricultura y otras instituciones públicas al proporcionar capacitación al personal y prestar asesoramiento sobre los mejores procesos de selección del personal del proyecto.

U. Otros asuntos (tema 22 del programa)

a) Colaboración entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma

65. Se debatió el tema relativo a la colaboración del FIDA con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos, según consta en el documento EB 2007/92/R.52 (cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2007/92/R.52/Rev.1). Tras examinar el documento de sesión 1, distribuido durante la reunión, la Junta aprobó el texto que en él se proponía para la adopción de una decisión, e instó a la dirección a que consultara a las organizaciones con sede en Roma con objeto de elaborar un documento sobre la orientación que podrían adoptar en el futuro a los niveles mundial, regional y nacional las asociaciones operacionales dirigidas a finalidades específicas. La representante de los Estados Unidos hizo hincapié en que el FIDA debía seguir su propio Marco Estratégico al decidir el momento y el modo de cooperar con otros organismos y en que había que conceder prioridad a orientar y movilizar los recursos con el fin de aumentar al máximo el impacto del FIDA sobre el terreno y en los países. La dirección señaló que ya existía una firme colaboración entre los organismos con sede en Roma. Se estaban celebrando consultas para estudiar las posibilidades de reforzar la colaboración en las actividades conjuntas de promoción, la labor analítica y la elaboración de políticas, teniendo en cuenta los mandatos, estrategias y políticas de cada organismo y centrándose en la obtención de resultados que agregaran valor y fortalecieran el impacto sobre el terreno.

